0000050

CONTRATO Nro. 63/2023.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 26/2023.

SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

ID Nro. 430.236.

Entre la **MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en la Avda. Mcal. López Nro. 5556 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, el Sr. **OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ** con Cédula de Identidad Nro. 3.390.329 y la Secretaria General, la Sra. **MARÍA CRISTINA SIGNORINO** con Cédula de Identidad Nro. 2.356.162, denominada en adelante **"LA CONTRATANTE"**, por una parte, y, por la otra, la firma **SERVIPRESS SOLUCIONES GRAFICAS DE EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO**, con R.U.C. Nro. 2406754-7, domiciliada en Fortín Toledo Nro. 1874 casi Cerro Corá, de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO**, con cédula de identidad Nro. 2.406.754, denominado en adelante **"EL PROVEEDOR"**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente contrato de **"SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es:

SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor,
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nro. 430.236.

0000589

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 26/2023** denominado **SERVICIO DE IMPRESIONES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN - ID Nro. 430.236**, convocado por la Municipalidad de Asunción. La adjudicación fue realizada según **RESOLUCIÓN Nro. 2015/2023 I.** de fecha **26/10/2023.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Contrato Abierto: Monto Mínimo: 94.825.000 - Monto Máximo: 189.650.000							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	82121505-001	IMPRESION DE FOLLETOS	Unidad	UNIDAD	1		
1.1		Trípticos o Dípticos, conforme a las siguientes cantidades: de 1 a 300 unidades, ambos lados a full color, papel ilustración mate 150 gramos, medidas de 21,7 centímetros, por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	4.100	4.100
1.2		Trípticos o Dípticos, conforme a las siguientes cantidades: de 301 a 500, ambos lados a full color, papel ilustración mate 150 gramos, medidas 21,7 centímetros, por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	3.350	3.350
1.3		Trípticos o Dípticos, conforme a las siguientes cantidades: de 501 a 1000, ambos lados a full color, papel ilustración mate 150 gramos, medidas 21,7 centímetros, por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	2.100	2.100
1.4		Trípticos o Dípticos, conforme a las siguientes cantidades: de 1001 a 3000, ambos lados a full color, papel de ilustración mate 150 gramos, medidas 21,7 centímetros, por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	1.600	1.600
1.5		Trípticos o Dípticos, conforme a las siguientes cantidades: de 3001 a 5000, ambos lados a full color, papel ilustración mate 150 gramos, medidas 21, 7 centímetros, por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	1.400	1.400

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo Ávalos Cardozo
RUC VECE 7522204

1.6		Trípticos o Dípticos, conforme a las siguientes cantidades: de 5001 a 7000, ambos lados a full color, papel de ilustración de mate 150 gramos, medidas de 21,7 centímetros, por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	1.350	1.350
1.7		Trípticos o Dípticos, conforme a las siguientes cantidades: de 7001 a 10000, ambos lados a full color, papel de ilustración mate 150 gramos, medidas 21,7 centímetros, por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	1.100	1.100
1.8		Trípticos o Dípticos, conforme a las siguientes cantidades: de 10001 a 20000, ambos lados a full color, papel ilustración mate 150 gramos, medidas 21,7 centímetros, por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	950	950
1.9		Trípticos o Dípticos, conforme a las siguientes cantidades: de 20001 a 40000, ambos lados a full color, papel ilustración mate 150 gramos, medidas 21,7 centímetros, por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	810	810
1.10		Trípticos o Dípticos, conforme a las siguientes cantidades: de 40001 a 60000, ambos lados a full color, papel ilustración mate 150 gramos, medidas 21,7 centímetros, por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	800	800
1.11		Trípticos o Dípticos, conforme a las siguientes cantidades: de 60001 a 80000, ambos lados a full color, papel ilustración mate 150 gramos, medidas 21,7 centímetros, por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	790	790
1.12		Trípticos o Dípticos, conforme a las siguientes cantidades: de 80001 a 100000, ambos lados a full color, papel ilustración mate 150 gramos, medidas 21,7 centímetros, por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	780	780

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Sitardo G.María Cardozo
RUC: VECE 7722585
Duque de Por Desarrollo

1.13		Trípticos o Dípticos, conforme a las siguientes cantidades: de 100001 a 200000, ambos lados a full color, papel ilustración mate 150 gramos, medidas 21,7 centímetros, por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	770	770
1.14		Trípticos o Dípticos, conforme a las siguientes cantidades: de 200001 a 300000, ambos lados a full color, papel ilustración mate 150 gramos, medidas 21,7 centímetros, por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	760	760
1.15		Trípticos o Dípticos, conforme a las siguientes cantidades: de 300001 a 500000, ambos lados a full color, papel ilustración mate 150 gramos, medidas 21,7 centímetros, por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	750	750
1.16		Revistas, conforme a las siguientes cantidades: de 1 a 200 de 52 páginas, full color, tapa en ilustración mate de 250 gramos, con plastificado mate, 48 páginas internas en ilustración	Unidad	UNIDAD	1	30.000	30.000
1.17		Revistas, conforme a las siguientes cantidades: de 201 a 300 de 52 páginas, full color, tapa en ilustración mate de 250 gramos, con plastificado mate, 48 páginas internas en ilustración mate de 170 gramos, cosidos a caballo	Unidad	UNIDAD	1	28.969	28.969
1.18		Revistas, conforme a las siguientes cantidades: de 301 a 500 de 52 páginas, full color, tapa en ilustración mate de 250 gramos, con plastificado mate, 48 páginas internas en ilustración mate de 170 gramos, cosidos a caballo	Unidad	UNIDAD	1	25.500	25.500
1.19		Revistas, conforme a las siguientes cantidades: de 501 a 800 de 52 páginas, full color, tapa en ilustración mate de 250 gramos, con plastificado mate, 48 páginas internas en ilustración mate de 170 gramos, cosidos a caballo	Unidad	UNIDAD	1	17.500	17.500

ServiPro
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo E. Verón Cardozo
RUC VECE 7525086

1.20		Revistas, conforme a las siguientes cantidades: de 801 a 1000 de 52 páginas, full color, tapa en ilustración mate de 250 gramos, con plastificado mate, 48 páginas internas en ilustración mate de 170 gramos, cosidos a caballo	Unidad	UNIDAD	1	16.000	16.000
1.21		Revistas, conforme a las siguientes cantidades: de 1001 a 2000 de 52 páginas, full color, tapa en ilustración mate de 250 gramos, con plastificado mate, 48 páginas internas en ilustración mate de 170 gramos, cosidos a caballo	Unidad	UNIDAD	1	13.000	13.000
1.22		Revistas, conforme a las siguientes cantidades: de 2001 a 3000 de 52 páginas, full color, tapa en ilustración mate de 250 gramos, con plastificado mate, 48 páginas internas en ilustración mate de 170 gramos, cosidos a caballo	Unidad	UNIDAD	1	12.000	12.000
1.23		Revistas, conforme a las siguientes cantidades: de 3001 a 5000 de 52 páginas, full color, tapa en ilustración mate de 250 gramos, con plastificado mate, 48 páginas internas en ilustración mate de 170 gramos, cosidos a caballo	Unidad	UNIDAD	1	11.000	11.000
1.24		Revistas, conforme a las siguientes cantidades: de 5001 a 8000 de 52 páginas, full color, tapa en ilustración mate de 250 gramos, con plastificado mate, 48 páginas internas en ilustración mate de 170 gramos, cosidos a caballo	Unidad	UNIDAD	1	10.500	10.500
1.25		Revistas, conforme a las siguientes cantidades: de 8001 a 10000 de 52 páginas, full color, tapa en ilustración mate de 250 gramos, con plastificado mate, 48 páginas internas en ilustración mate de 170 gramos, cosidos a caballo	Unidad	UNIDAD	1	10.000	10.000
1.26		Afiches, conforme a las siguientes cantidades: de 1 a 300 impresos a full color, a un solo lado, papel ilustración brillante de 150 gramos, medidas de 40 centímetros por 60 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	7.000	7.000

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo E. Nuñez Cardozo
RUC VECE 7325586

0000585

1.27		Afiches, conforme a las siguientes cantidades: de 301 a 500 impresos a full color, a un solo lado, papel ilustración brillante de 150 gramos, medidas de 40 centímetros por 60 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	6.930	6.930
1.28		Afiches, conforme a las siguientes cantidades: de 501 a 1000 impresos a full color, a un solo lado, papel ilustración brillante de 150 gramos, medidas de 40 centímetros por 60 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	4.500	4.500
1.29		Afiches, conforme a las siguientes cantidades: de 1001 a 3000 impresos a full color, a un solo lado, papel ilustración brillante de 150 gramos, medidas de 40 centímetros por 60 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	2.600	2.600
1.30		Afiches, conforme a las siguientes cantidades: de 3001 a 5000 impresos a full color, a un solo lado, papel ilustración brillante de 150 gramos, medidas de 40 centímetros por 60 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	2.500	2.500
1.31		Afiches, conforme a las siguientes cantidades: de 5001 a 7000 impresos a full color, a un solo lado, papel ilustración brillante de 150 gramos, medidas de 40 centímetros por 60 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	2.500	2.500
1.32		Afiches, conforme a las siguientes cantidades: de 7001 a 10000 impresos a full color, a un solo lado, papel ilustración brillante de 150 gramos, medidas de 40 centímetros por 60 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	2.300	2.300
1.33		Afiches, conforme a las siguientes cantidades: de 10001 a 20000 impresos a full color, a un solo lado, papel ilustración brillante de 150 gramos, medidas de 40 centímetros por 60 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	2.000	2.000

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo E. Maria Cardozo
RUC VECE 7725886

1.34		Afiches, conforme a las siguientes cantidades: de 20001 a 40000 impresos a full color, a un solo lado, papel ilustración brillante de 150 gramos, medidas de 40 centímetros por 60 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	2.000	2.000
1.35		Afiches, conforme a las siguientes cantidades: de 40001 a 60000 impresos a full color, a un solo lado, papel ilustración brillante de 150 gramos, medidas de 40 centímetros por 60 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	1.900	1.900
1.36		Afiches, conforme a las siguientes cantidades: de 60001 a 80000 impresos a full color, a un solo lado, papel ilustración brillante de 150 gramos, medidas de 40 centímetros por 60 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	1.900	1.900
1.37		Afiches, conforme a las siguientes cantidades: de 80001 a 100000 impresos a full color, a un solo lado, papel ilustración brillante de 150 gramos, medidas de 40 centímetros por 60 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	1.900	1.900
1.38		Afiches, conforme a las siguientes cantidades: de 100001 a 200000 impresos a full color, a un solo lado, papel ilustración brillante de 150 gramos, medidas de 40 centímetros por 60 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	1.700	1.700
1.39		Afiches, conforme a las siguientes cantidades: de 200001 a 300000 impresos a full color, a un solo lado, papel ilustración brillante de 150 gramos, medidas de 40 centímetros por 60 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	1.700	1.700
1.40		Afiches, conforme a las siguientes cantidades: de 300001 a 500000 impresos a full color, a un solo lado, papel ilustración brillante de 150 gramos, medidas de 40 centímetros por 60 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	1.600	1.600

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo E.María Cardozo
RUC VECE 7525036

1.41		Invitaciones, conforme a las siguientes cantidades: de 1 a 1000 impresas full color a solo un lado, medidas de 17,5 centímetros por 13 centímetros, cartulina de hilo de 180 gramo, incluye sobres, sin impresión, cartulina hilo de 180 gramos	Unidad	UNIDAD	1	3.900	3.900
1.42		Volantes, conforme a las siguientes cantidades: de 1 a 300 ambos lados, a full color, papel de ilustración mate, de 150 gramos, medidas 21,7 centímetros por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	3.000	3.000
1.43		Volantes, conforme a las siguientes cantidades: de 301 a 500 ambos lados, a full color, papel de ilustración mate, de 150 gramos, medidas 21,7 centímetros por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	4.000	4.000
1.44		Volantes, conforme a las siguientes cantidades: de 501 a 1000 ambos lados, a full color, papel de ilustración mate, de 150 gramos, medidas 21,7 centímetros por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	2.000	2.000
1.45		Volantes, conforme a las siguientes cantidades: de 1001 a 3000 ambos lados, a full color, papel de ilustración mate, de 150 gramos, medidas 21,7 centímetros por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	1.100	1.100
1.46		Volantes, conforme a las siguientes cantidades: de 3001 a 5000 ambos lados, a full color, papel de ilustración mate, de 150 gramos, medidas 21,7 centímetros por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	1.000	1.000
1.47		Volantes, conforme a las siguientes cantidades: de 5001 a 7000 ambos lados, a full color, papel de ilustración mate, de 150 gramos, medidas 21,7 centímetros por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	1.000	1.000

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
Lic. Eduardo Javier Cardozo
RUC VECE 7525816

1.48		Volantes, conforme a las siguientes cantidades: de 7001 a 10000 ambos lados, a full color, papel de ilustración mate, de 150 gramos, medidas 21,7 centímetros por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	950	950
1.49		Volantes, conforme a las siguientes cantidades: de 10001 a 20000 ambos lados, a full color, papel de ilustración mate, de 150 gramos, medidas 21,7 centímetros por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	800	800
1.50		Volantes, conforme a las siguientes cantidades: de 20001 a 40000 ambos lados, a full color, papel de ilustración mate, de 150 gramos, medidas 21,7 centímetros por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	750	750
1.51		Volantes, conforme a las siguientes cantidades: de 40001 a 60000 ambos lados, a full color, papel de ilustración mate, de 150 gramos, medidas 21,7 centímetros por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	710	710
1.52		Volantes, conforme a las siguientes cantidades: de 60001 a 80000 ambos lados, a full color, papel de ilustración mate, de 150 gramos, medidas 21,7 centímetros por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	700	700
1.53		Volantes, conforme a las siguientes cantidades: de 80001 a 100000 ambos lados, a full color, papel de ilustración mate, de 150 gramos, medidas 21,7 centímetros por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	675	675
1.54		Volantes, conforme a las siguientes cantidades: de 100001 a 200000 ambos lados, a full color, papel de ilustración mate, de 150 gramos, medidas 21,7 centímetros por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	520	520

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo Zverón Cardozo
RUC VECE 7572806

1.55		Volantes, conforme a las siguientes cantidades: de 200001 a 300000 ambos lados, a full color, papel de ilustración mate, de 150 gramos, medidas 21,7 centímetros por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	515	515
1.56		Volantes, conforme a las siguientes cantidades: de 300001 a 500000 ambos lados, a full color, papel de ilustración mate, de 150 gramos, medidas 21,7 centímetros por 33 centímetros	Unidad	UNIDAD	1	470	470

Monto Mínimo	Gs. 94.825.000.
Monto Máximo	Gs. 189.650.000.

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 94.825.000 (Guaraníes Noventa y Cuatro Millones Ochocientos Veinticinco Mil) I.V.A. incluido y el monto máximo asciende a la suma de Gs. 189.650.000 (Guaraníes Ciento Ochenta y Nueve Millones Seiscientos Cincuenta Mil) I.V.A. incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será:

DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de:

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN.

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

ServiPros
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo E. Rerón Cardozo
RUC/ VECE 7725806

0000050

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley Nro. 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nro. 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 20 días del mes de noviembre de 2023.

EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO
EL PROVEEDOR

OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

ServiPress
Servicios y Soluciones Gráficas
de Eduardo Eulogio Veron Cardozo
RUC VECE 732586

MARIA CRISTINA SIGNORINO
SECRETARIA GENERAL